



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000288-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a prolongar en el próximo curso escolar la ruta de transporte escolar Guijuelo-Endrinal hasta Linares de Riofrío (Salamanca), permitiendo que hagan uso de ella los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional de Linares para acceder al instituto de Guijuelo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Los alumnos del CEO Alto Alagón cuando acaban la ESO en Linares de Riofrío deben desplazarse a Salamanca (a 50 km) para cursar bachillerato o FP. Debido a que la combinación de líneas de transporte a esta ciudad no son muchas, dichos alumnos deben irse a vivir a Salamanca, a la residencia del Instituto Fernando de Rojas (centro adscrito).



Esta situación no es la más adecuada para muchos de los alumnos, al suponer un parón y un corte con su vida actual. De este modo, les conlleva dejar de vivir en su entorno familiar, la pérdida de contacto con su círculo de amigos, tener que dejar actividades que realizan desde pequeños, etc.

Por otro lado, algunas familias deciden abandonar los pueblos en los que residen y trasladarse con estos alumnos a la ciudad, lo que supone una pérdida de población que actualmente nuestros pueblos no pueden permitirse, ya que esa pérdida repercute negativamente en diferentes ámbitos.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que hay un instituto en Guijuelo, a 25 km de Linares de Riofrío. Este instituto cuenta con diferentes rutas que recogen a los alumnos de la enseñanza obligatoria, pasando una de estas rutas por Endrinal, que está a apenas 11 kilómetros de Linares de Riofrío.

Por ello, parece lógico que se amplíe la ruta existente para recoger a alumnos de Linares, y que se permita específicamente hacer uso de ella a los alumnos de bachillerato y FP de esta localidad. En este aspecto, proponemos que la ruta escolar Endrinal-Guijuelo comience en Linares de Riofrío, conservando las paradas actuales en Endrinal, Casafranca, Los Santos, Fuenterroble y Guijuelo.

Dicha prolongación de la ruta no modificaría los horarios de los alumnos que ya participan de dicha ruta, sino que simplemente ampliaría su recorrido en 11 km comenzando en Linares, contribuyendo a fijar población, rentabilizar los recursos del instituto de Guijuelo y los de las familias de Linares de Riofrío, y ayudando a dinamizar la economía de la zona al fijarse población.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Prolongar la ruta de transporte escolar Guijuelo-Endrinal hasta Linares de Riofrío en el próximo curso escolar, permitiendo a los alumnos de bachillerato o FP de Linares que hagan uso de ella para acceder al instituto de Guijuelo, al ser este el más cercano a Linares de Riofrío".

Valladolid, 4 de octubre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor